

CONSULTFLOW S.A.
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA CONSULTFLOW S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA CONSULTFLOW S.A , constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año que concluyó al 31 de diciembre del 2017.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa CONSULTFLOW S.A al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados.
3. Con Respeto a los Activos se observa que hay solo la cuenta Bancos que corresponde a la aportación de los socios desde su constitución en el año 2017, con este valor se cubrirá las obligaciones locales y se cancelan en enero del 2018.
4. En cuanto a los Pasivos se puede notar que básicamente son las obligaciones al 31 de diciembre 2017 las que se cancelan en enero del 2018.
5. En cuanto al capital suscrito se considera la aportación de los socios desde su constitución.
6. En cuanto a sus ingresos y gastos podemos confirmar que en este año se ha generado una perdida, porque no se pudo generar ventas ya que fue constituida la Compañía en el mes de Noviembre y no se pudo generar ingresos.
7. Como se creó la Compañía el veinte y tres de Noviembre del dos mil diecisiete solo cuenta con el capital suscrito de acuerdo a la aportación de los socios en su constitución.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información revisada, me suscribo.

Atentamente,



In. Sandra Villagomez
C.I. 1715191274